

Guayaquil, Enero 28 del 2008

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

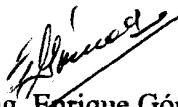
Revisando los registros y demás documentos Contables de la Compañía **MANSICORP S.A.** correspondientes al periodo 2007, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

La Empresa ha permanecido inactiva durante el 2007 esperando que para el periodo siguiente se cumplan los objetivos para los que fue creada.

Los Estados Financieros reflejan la situación de la compañía expresando sus valores reales de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del Año 2007.

ATENTAMENTE,


Ing. Enrique Gómez I.
COMISARIO

